



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 504

Acta de la Sesión Ordinaria N°504 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el lunes 21 de noviembre del 2022. Al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Moisés Mora Parra, vocal I; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; fiscal suplente; Christian Manuel Sánchez Alcázar.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, lee la agenda de la sesión ordinaria 504 del 21 de noviembre del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°501. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación de las actas no hay cambios y al no existir ninguna observación de fondo por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueban las siguientes actas:

- Acta Ordinaria 501-2022 del 20 de julio del 2022.
- Acta Ordinaria 503-2022 del 17 de octubre del 2022.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 501-2022 del miércoles 20 de julio del 2022. Aprobada con 3 votos a favor y 1 abstención.
- Acta Ordinaria 503-2022 del lunes 17 de octubre del 2022. Aprobada por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 504, Noviembre 21 del 2022.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 10 comunicaciones.

1. **Oficio:** De la Asociación Ciudadana ACCEDER.

Solicitud: Que por favor la junta Directiva brinde un espacio para entablar una reunión sea de manera presencial o virtual, para compartir información sobre el implementar un proceso para la generación de alianzas estratégicas, enfocado en aumentar el alcance y conocimiento del “FeminIndex: Índice de Perspectiva de Género”. Este espacio se puede agendar durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de la Licda. Ana Rita Argüello Miranda y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo III: Se recibe y se aprueba trasladar la solicitud a la administración para programar para la primera o segunda sesión del año 2023. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. **Oficio:** Oficio AL-FPLP-101-2022, Del Diputado Jorge Dengo Rosabal.

Solicitud: Realiza las siguientes consultas:

- ¿Cuáles son los criterios técnicos utilizados para establecer los montos de las tarifas establecidas para el cobro por prestar servicios profesionales a la ciudadanía?
- ¿Existen procesos periódicos de revisión de dichos criterios? De existir, ¿Cada cuánto tiempo se realizan dichas revisiones?
- ¿Cuál es el procedimiento seguido para la actualización de dichas tarifas?
- ¿Incorporan el criterio de los profesionales y de los consumidores para que dichas tarifas estén apegadas a la realidad del mercado? De hacerlo, ¿a través de cuáles mecanismos obtienen dicho criterio?

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota y se comunica que la misma ya fue atendida por un tema de premura y el plazo y la misma fue resuelta por parte de la tesorería. Considero que antes de la próxima Asamblea General, este tema debe de actualizarse y por lo anterior crear una comisión.

3. **Oficio:** AL-CPECTE-C-0473-2022 por parte de La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.

Solicitud: Consulta sobre texto expediente # 23097 Ley protección de datos personales.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo IV: Se recibe el oficio y se aprueba trasladar la solicitud al Señor Vocal Moisés Parra, para elaborar una propuesta para la siguiente sesión de junta directiva. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

4. **Oficio: FECOPROU.** Proyecto de Ley 23357 “Ley para eliminar la fijación de tarifas de honorarios obligatorios por servicios profesionales, Reforma de la Ley 7472 “Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” del 20 de diciembre del 1994 y sus reformas.

Solicitud: Enviar el contacto de la persona que pueda coordinar con la Comisión FECOPROU que analiza proyectos de Ley relacionados con Colegios Profesionales, además del contacto de una persona de su colegio que nos pueda colaborar en la Estrategia de Comunicación, elaborada por dicha comisión.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de FECOPROU.

5. **Oficio.** Suscrito por: La agremiada Kattia María Martín Cañas.

Solicitud: Que la junta directiva brinde apoyo con una nota que indique que está afiliada al Colegio se encuentra activa, con la promesa personal de iniciar o retomar el pago de cuotas atrasadas y cancelación, apenas le sea posible.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de la agremiada Kattia María Martín Cañas. Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo V: Se recibe y se aprueba trasladar la solicitud a la tesorería el caso de la agremiada Kattia María Martín Cañas, para que atienda la solicitud y envíe una resolución sobre la solicitud mediante un oficio. Aprobado por con 3 votos a favor y una abstención por parte de la señorita Presidenta Eugenia Aguirre.

6. **Correo electrónico.** Roy Mora Vega, Coordinador Programa de Posgrados (UNA)-Escuela de Relaciones Internacionales (PPERI).

Solicitud: En atención al comunicado remitido el 27 oct 2022 sobre la Apertura del proceso de registro de especialistas, se plantean los siguientes elementos y preguntas:

1. Considerando que el Programa de Posgrados de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional históricamente ha ofertado la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia y que este plan de estudio se ha facilitado con diversos énfasis, tales como:

Centroamérica y el Caribe.

América Latina.

Afroasia.

Europa.

Estados Unidos.

Medio Ambiente y Desarrollo.

Análisis y Administración Internacional de Tecnología.

Política Comercial Externa.

Administración de Proyecto y Cooperación.

Banca, Finanzas Internacionales y Seguros.

Ecoturismo.

Negocios Internacionales.

Estudios Europeos.

Comunicación Internacional.

Política Internacional.

Administración de Proyectos de Cooperación Internacional.

Así como la inclusión de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia en el comunicado sobre apertura del proceso de registro de especialistas, pero sin hacer mención a los diferentes énfasis que esta ha tenido: ¿Se puede interpretar que el registro de especialistas está abierto a personas graduadas de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con sus respectivos énfasis?

2. Considerando que el Programa de Posgrados de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional oferta la Maestría en Abastecimiento y Logística Global y que esta área de conocimiento se encuentra registrada en el Protocolo de aprobación de especialidades del Colegio, pero no fue incluida dentro de los programas precalificados por la Comisión Evaluadora de Especialidades: ¿Es posible incorporar en próximas etapas de la conformación del registro de especialistas a personas graduadas de la Maestría en Abastecimiento y Logística Global?.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe el correo electrónico, por parte de Roy Mora Vega y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VI: Se recibe el correo electrónico y se aprueba trasladar la solicitud a Sergio Rivero; Coordinador de la Comisión de Especialidades, para elaborar una respuesta. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

7. Oficios de Valle de Paz y Polini.

Solicitud: Dos propuestas de Convenios.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se reciben las dos propuestas de convenios y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VII: Se reciben los dos convenios y se aprueba trasladar a la presidencia para ser analizados y ser necesario las respectivas firmas. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes siete profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
1. Yesenia Matamoros Azofeifa.	1-0871-0525	UNA	Licenciatura RI
2. José Alejandro Alfaro Arias.	1-1823-0260	UIA	Bachillerato RI
3. Jean Carlos Vargas Campos.	6-0408-0485	U Latina	Bachillerato RI
4. Andrea María Chacón Hernández.	1-1795-0640	UCR	Bachillerato CP
5. Alejandro Fonseca Rojas.	2-0728-0103	UCR	Bachillerato CP
6. Sergio Eduardo Díaz Marín.	1-1776-0296	UCR	Bachillerato CP
7. María Angelica Vásquez Calvo	2-0685-0565	UIA	Bachillerato RI

ACUERDO VIII:

1. Aprobar las siete solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado.
3. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. Hay una solicitud.

1. Por la agremiada **Silvia Alvarado Martínez**, es bachiller en Relaciones Internacionales, desea actualizar su grado de Licenciatura en Negocios Internacionales, título obtenido de la ULACIT.

Acuerdo IX. Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional **Silvia Alvarado Martínez**, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos a la agremiada **Silvia Alvarado Martínez**, por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 1 solicitud de suspensión y No hay activación.

1. Agremiada: **Cristina Fallas Monge**, solicita suspensión por encontrarse desempleada.

Acuerdo X: Al respecto y una vez analizada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la suspensión fue aprobada. Debido a que la persona agremiada **Cristina Fallas Monge**, por encontrarse desempleada; queda suspendido los pagos de colegiatura desde noviembre del 2022. Asimismo, indicar que se encuentra con cuotas pendientes desde enero del 2022 a octubre del 2022. Por favor dirigirse a la administración, donde el colegio ofrece un sistema de arreglos de pago. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. Motivar a la persona que hoy suspende su colegiatura, para que no se aleje del Colegio y deseando a futuro pueda volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos varios:

1. Cierre de oficinas y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo XI: Al respecto y una vez analizado el cierre de las oficinas del Colegio, el mismo aplicará del 22 de diciembre al 30 de diciembre del presente año, se regresa el 2 de enero del año 2023 a labores normales. Se instruye a la administración a notificar por correo electrónico a toda la base de datos del Colegio sobre el horario para el mes de diciembre del año 2022. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. Comentar que ya estoy en reuniones para la renovación de convenios con Flacso (Escuela de verano y que siempre ofrecemos descuentos a nuestros agremiados). Asimismo, con el convenio de Costa Rica Integra.

3. El miércoles 23 de noviembre, tendremos una actividad con la Escuela de Ciencias Políticas y trata sobre la no violencia contra las mujeres. Todos los años participamos de este tipo de esfuerzos, están todas y todos cordialmente invitados a las 5 pm en la facultad de Ciencias Sociales de la UCR.

4. Comentar que participamos en el Aniversario de Costa Rica Integra, con una ponencia que presentó nuestro vicepresidente; Luis Antonio González.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 19 horas y 40 minutos.

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco
Presidenta de Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
Secretaría de Junta Directiva